



rden del Señor Alcalde"

DECRETO DE ALCALDÍA Nº2 107 / 2021.

ZAPALLAR,

VISTO\$5 OCT. 2021

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía Nº 1.838/2021 de fecha 25 de Agosto del 2021, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular". Decreto de Alcaldía N°1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, el cual Modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual, se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.
- Personal bajo la modalidad Contrata.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días pendi entes
TANIA CISTERNAS CISTERNAS	1	10 de Septiembre del 2021	4
Docente – Escuela Balneario Cachagua	•	10 de Septiembre dei 2021	7
ANA SILVA FARIAS	4	10 de Septiembre del 2021	5
Orientadora – Liceo Bicentenario de Zapallar	:il		
TERESA FRUGONE AVENDAÑO	1	15 de Septiembre del 2021	3
Docente - Escuela Mercedes Maturana Gallardo			
ANDREA HERNANDEZ FREDES	4	16 Y 20 de Septiembre del 2021	4
UTP - Escuela Balneario Cachagua			
SCARLETTE SAINZ GALLARDO	4	20 de Septiembre del 2021	2 1/2
Psicopedagoga - Escuela Balneario Cachagua			
LORENA ZAMORA ZAMORA	4	21 de Septiembre del 2021	21/2
Docente - Escuela Aurelio Durán Almendro	1		
ANDREA ROJAS ZAPATA	4	24 de Centiembre del 2024	4
Docente - Escuela Balneario Cachagua	₃₄ 1	24 de Septiembre del 2021	4
CAMILA TORRES SANCHEZ	4	27 de Septiembre del 2021	4
Docente - Escuela Mercedes Maturana Gallardo			
FRANCISCA BUSTAMANTE VALDIVIA	4	29 de Septiembre del 2021	3
Docente - Escuela Balneario Cachagua	1		
PAZ MENESES SAAVEDRA Gdodinadora PIE - Escuela Balneario Cachagua	1	30 de Septiembre del 2021	2
			/

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

ANÓTESE COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y

Antonio Molina Daine

NUNSecretario Municipal

EDUCACION / Permiso Administrativo 2021

DISTRIBUCION: 1. DEPTO, DE EDUCACION.

2.- REGISTRO SIAPER.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

GTL / SEC / DAGM /

G.R.M.

v.z.c.